



## FE DE ERRATAS AL COMUNICADO N° 037-2024-CEED RVM N° 147-2023-MINEDU

El comité de encargatura hizo público el comunicado N° 037-2024-CEED, mediante el cual se ha convocado a adjudicación de encargo de plazas directivas por periodo vacacional (30 días) del personal directivo de II EE de EBR considerando el cuadro de méritos de la II Etapa Encargatura regular Fase I y II, en concordancia con lo establecido por la RVM N° 147-2023-MINEDU. Las plazas a encargar fueron:

N°	PROVINCIA	DISTRITO	GESTION	I.E.	NIVEL EDUCATIVO	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANCIA	VIGENCIA
1	TRUJILLO	TRUJILLO	ESTATAL	1638 PASITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	1109322631A5	DIRECTOR I.E.	VACACIONES DE: VENTURA PINEDO DALY DAYSI	A partir del 03-06-2024 al 02-07-2024
2	TRUJILLO	TRUJILLO	ESTATAL	81584 EVERARDO ZAPATA SANTILLANA	Primaria	1189413402A3	DIRECTOR I.E.	VACACIONES DE: ALVAREZ AVILA MERCEDES DEL ROSARIO	A partir del 01-06-2024 al 30-06-2024
3	TRUJILLO	TRUJILLO	ESTATAL	80010 RICARDO PALMA	Secundaria	1180454472A3	SUB-DIRECTOR I.E.	VACACIONES DE: CONTRERAS CASTRO JAIME LEONARDO	A partir del 01-06-2024 al 30-06-2024

Sin embargo, mediante expediente con registro SGD N° 0123083-2024 la **directora de la IE 1638 Pasitos de Jesús solicito la reprogramación de sus vacaciones** por lo que, **LA REFERIDA PLAZA NO SERÁ ADJUDICADA EL DÍA 24-05-2024**, como se consignó en el mencionado comunicado.

Por lo tanto, la adjudicación para las otras plazas se realizará tal como se programó en la modalidad virtual a través de la plataforma zoom el día viernes 24 de mayo a las 2:30 pm en el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/83402935485?pwd=Qms0cm1YRFZQZmhiVFViYnJOOW9pZz09>

ID de reunión: 834 0293 5485

Código de acceso: 331649

### Nota:

- Los(as) docentes, deben contar con los medios tecnológicos que garanticen el acceso y transparencia de dicho proceso, tener activado cámara y audio.
- Para ser admitido, cada docente deberá ingresar con sus respectivos apellidos y nombres completos. NO SE ADMITIRÁ A PERSONAS NO IDENTIFICADAS y se excluirá de la sala a quienes cambien de identificación.
- Al momento de la adjudicación, el docente anunciado, debe identificarse con su DNI, el cual debe mostrarse a la cámara en anverso y reverso

Trujillo, 24 de mayo de 2024

**EL COMITÉ**